

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del día ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse el próximo viernes, día diez de los corrientes, en segunda y a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 70.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Felipe Fuster Rosiñol, Don Guillermo Aloy Salom, Don José Luis Pérez Loizaga, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales Bernat-Verí, asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y cuarenta y cuatro minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. **GOBIERNO Y POLICIA:** Una cuenta Fiestas Santa-
Se aprueban cuentas.

Catalina Tomás: 360 pts; otra de Sebastián Moran
ta Oliver, lámpara alumbrado via pública 12.543'10 pesetas.

ENSANCHE: Una relación de cuentas importante la cantidad de quince -
mil trescientas cuarenta y tres pesetas con cincuenta y nueve cts.